

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 – 0258

SALTA, 18 de marzo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.704/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la nueva presentación de fs. 35, solicitando una nueva prórroga para la presentación del trabajo de Tesis Profesional, elevado por la alumna **FLORES, MARTA VERONICA** - L. U. N° 401.162 - de la carrera de Geología – plan 1993, pedido que cuenta con el aval del Director **DR. RICARDO SUREDA**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R-DNAT-2012-0047 (fs. 27) de fecha 14 de febrero de 2012, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesis Profesional;

Que, de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-071 (nuevo Reglamento de Tesis Profesional) en su artículo 22º, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de los 12 meses posteriores a la fecha de aprobación de la última materia (02/08/11) fs. 11;

Que mediante Resolución R-DNAT- 2012-1183 (fs. 32) de fecha 18 de septiembre de 2012, se le otorga una prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis Profesional hasta el 2 de febrero de 2013;

Que a fs. 36, obra informe de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, mediante el cual indica, analizada la nueva solicitud de prórroga elevada por la alumna y atento a las razones esgrimidas aconsejan se le otorgue la prórroga solicitada y se tome esta fecha 15/03/13, como límite para la presentación del mismo;

Que por expresa disposición de Decanato, se extiende el plazo para la presentación de la Tesis Profesional hasta el 30 de abril de 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el **30 de abril de 2013**, para que la alumna **FLORES, MARTA VERONICA** - L. U. N° 401.162 - de la carrera de Geología – plan 1993 - presente su trabajo de Tesis Profesional titulado: **“GEOLOGIA DE LAS EVAPORITAS EN SALINAS GRANDES PROVINCIA DE SALTA Y JUJUY**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 35.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

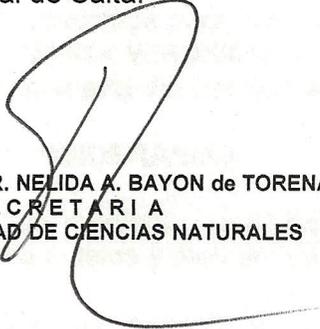
R- DNAT- 2013 – 0258

SALTA, 18 de marzo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.704/2011

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES